



COMUNA DE CAYASTÁ
Naturaleza e Historia

TEL.: (03405) - 493109 / TEL./FAX: (03405) - 493015
comuna@cayasta.gov.ar
www.cayasta.gov.ar
-DEPARTAMENTO GARAY
C.P. 3001 - PROV. DE SANTA FE - ARGENTINA



ORDENANZA N°462/2018

CAYASTÁ, 4 de Junio de 2018.-

VISTO:

Los planos elevados por la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo para su aprobación del Diseño Urbano y Diseño Habitacional para la construcción de "Una Vivienda" en la localidad de Cayastá según "CONVENIO DE COOPERACIÓN Y GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS HABITACIONALES" firmado en fecha 07 de julio de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos se hallan comprendidos dentro de las reglamentaciones en vigencia y la construcción proyectada vendría a cubrir parte de la necesidad habitacional en nuestro medio a la vez de contribuir al mejoramiento edilicio de la localidad.-

POR TODO ELLO,

LA COMISIÓN COMUNAL DE CAYASTA SANCIONA Y PROMULGA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°: Aprobar los planos presentados por la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo de Diseño Urbano y Habitacional de una vivienda a construir en esta localidad, en un todo de acuerdo a las disposiciones en vigencia.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Organismo pertinente, Regístrese, Publíquese y cumplido, archívese.-



Maria Verónica DEVIA
DNI: 23.283.084
Presidenta
COMUNA DE CAYASTÁ

Eduardo M. BERLI
DNI: 25.049.909
Vice Presidente
COMUNA DE CAYASTÁ

Nelda E. PADRÓ
DNI: 16.400.212
Tesorera
COMUNA DE CAYASTÁ

Carlos A. HERNANDEZ
DNI: 10.987.362
1er. Vocal
COMUNA DE CAYASTÁ

MARCELO A. DUPRAZ
D.N.I. 14.681.086
2do. Vocal
COMUNA DE CAYASTÁ